

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de una granja, hasta 104.408 plazas, de pollos de cebo en la parroquia de Parada de Outeiro, en el ayuntamiento de Vilar de Santos (expediente 2018/0092).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 8 de octubre de 2019, del proyecto de ampliación de una granja, hasta 104.408 plazas, de pollos de cebo en la parroquia de Parada de Outeiro, en el ayuntamiento de Vilar de Santos (Ourense), promovido por Hermanos Quintás Pozos, S.C.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 8 de noviembre de 2019

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: abnuv8p2-zp96-e180-n9a9-cxgguzfuxwt0

